

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

108**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.008 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Madrid, a 12 de enero de 2012.—Doña Purificación Elisa Romero Paredes, magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 1.008 de 2011, seguidos por la presunta falta de lesiones por imprudencia entre partes y como denunciante don Ivanov H. Temelko Nokolov y don David Amador Serrano, como denunciado don José Pozo Palomar, como responsable civil directa “Axa Seguros”, como responsable civil subsidiaria “Finanzia Autorenting, Sociedad Anónima”, y como perjudicada doña Nikola Dimitrov Ivanov y, constando en autos, sus demás circunstancias personales; y, en atención a los siguientes, debo absolver y absuelvo de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a don José Pozo Palomar, declarando de oficio las costas procesales ocasionadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don José Pozo Palomar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 14 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/7.337/12)